



Municipalidad de Brus Laguna

Departamento de Gracias a Dios



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios **CERTIFICA QUE:** En los folios 035-047 del libro de Acta Municipal, Tomo 22 correspondiente al año 2024, se encuentra el preámbulo y el punto conducente al Acta N° 04-2024 que literalmente dice: sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Brus Laguna Departamento de Gracias a Dios el día martes 30 de abril del año 2024, a las 09:00 am. Dando apertura a la Reunión de la Corporación Municipal presidida por la Alcaldesa Municipal en función Lic. Marcia Izaguirre Molina, con la asistencia de los Regidores(as) siguientes: Lic. Teonela Paisano Wood, Sra. Ramona Álvarez Paisano, Sr. Ramón Trapp, Sr. Ramesh Huehe Pizaty, Sra. Felicita Mode Mauricio, Sra. Marlene Flores Waldemar, Lic. Jairo Wood Granwell, Lic. Erick Aguilar Morales, por el Técnico Municipal ingeniero Sneydar Paisano, por el Auditor Municipal Selvi Wood, y por ante la Secretaria del despacho que da fe el desarrollo de la agenda como, **N°09: READECUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM):** El Ing. Sneydar Paisano Curbelo encargado de la Unidad de Técnica Municipal en la Alcaldía Municipal, presento ante la Honorable Corporación Municipal que de acuerdo al proceso de certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Brus Laguna y por sugerencia de la Secretaria de Planificación se debe hacer la Readecuación de la Planificación de Desarrollo Municipal, menciono que se recibió una comisión de la Secretaria de Planificación donde se nos dio lineamientos de cómo realizar este proceso. Así mismo explico que se debe volver a hacer el levantamiento de la línea Base y que para ello se necesita un fondo para movilización a las comunidades.

LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBO LA READECUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y TAMBIEN APROBO UN FONDO DE TRESCIENTOS MIL LEMPTRAS EXACTOS PARA COMENZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA BASE.

Extendido en Brus Laguna, municipio de Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios a los 27 días del mes de junio año 2024.



FIRMA: MARCIA IZAGUIRRE MOLINA
ALCALDESA MUNICIPAL



Lic. Patricia Maclin Barajas
Secretaria Municipal
Brus Laguna